

Doctor y Maestro D.^o Juan Zapata, Pr.^o del Claustro y Gremio de esta Universidad
Sr. Sr.

Certifico, y en caso necesario juro, q.^e D.^o Juan Antonio Huertas, natural de esta Ciudad, ha habido a la Clase de Logica, y Gramatica General, en el curso proximo pasado, que termino en fin de Mayo del presente año, con puntualidad aplausiva, y aprovechamiento: y para q.^e pueda probar el referido año Escolastico, firmo la presente, Fe en Sevilla a 27 de Septiembre de 1823.

J. Juan van Zapata

no p.^a probar un curso p.^a cert. fic.^o so rí
D.^o Muñoz



326

Doctor D.^o Diego de Vera y Limón, Médico con Real aprobación,
 del Real Colegio y Academia de esta Real Universidad Literaria, profesor á su
 cátedra de Anatomico, Laboratorio de Prima de Medicina, socio de numerario
 de la R.^{ta} Sociedad de Medicina y otras ciencias, Vicepresidente de ella,
 Académico de numerario de la R.^{ta} de Buenas Letras, socio profesor en cien-
 cias naturales de la R.^{ta} Sociedad económica de Amigos del País, Examinador
 de la Subdelegación de la R.^{ta} Junta superior de Medicina de León,
 Académico de la postambros de Letras humanas y sus literarias perpetuas
 de la Academia de filosofía practica y experimental, individuo fun-
 dador de la Junta superior de Sanidad de esta provincia, ex-Secretario
 de la Municipal de esta Ciudad, Concuter y Médico de la
 R.^{ta} Ejército, condecorado con la medalla de distincion de Bailon,
 jefe interno de las tres facultades de los mismos y actual
 Consultor del E. M. de esta Plaza &c.

Certifico, y en caso necesario juro yo D.^o Juan Antonio
 Maestro natural de Sevilla ha asistido á la clase de mi
 cargo con puntualidad, aplicacion, y aprovechamiento en
 las materias respectivas á el primer curso de Medicina
 teórica, y principió en octubre del año pasado pasado,
 y finalizó en Mayo del año de la fecha.
 Sevilla 31 de Noviembre de 1824.

D.^o Diego de Vera
 y Limón

SELLO 4º
40. MRS.

ET INDR. FER. III. D. G.

AÑO DE
1824

Doctor D. Francisco Sancho Bondia del Valle
y premio de esta R. Universidad Literaria, Catedrático de
Física y Anatomía de la misma &c. &c. &c.

Certifico, y en caso necesario juro q. D. Juan Antonio
Suecas natural de Sevilla ha asistido a la clase
en mi cargo con puntualidad, aplicación, y aprovechamiento,
en las materias respectivas a el primer
curso de Anatomía teórica, y principio en Octubre
el año próximo pasado, y finalizó en Mayo el
año de la fecha. Sevilla y Noviembre 30 de 1824.

F. Sancho
Bondia

SELLO 40.
40. MRS.



AÑO DE
1824.

398

Certifico yo el Infrascripto Cura del Agrario de esta
Sta. Patriarcal de Sevilla, que D. Juan Anto-
nio Huertas, mi Parroquiano, es de buena, y a regular
-da conducta, una deportacion cristiana, y no ha
vido Local en el Systema llamado Constitu-
cional. Sevilla y Nov. bre dia treinta, año de
mil ochocientos veinte y quatro.

Grupos
D. Pedro Peraza
Cura

Me consta sea cierto q. el Dho D. Juan Ant.
Huertas no a sido Voluntario Local ni pertene-
cido alogia alguna publica ni secreta y aqum-
-bado fidelidad a N. S. M. Sevilla v. d. Diciem.
de Mil ochocientos veinte y quatro.

Antonio Botella



399

El D.^o D.^o Diego de Vera y Limón del Claustro y
gremio de esta M.^{ta} Universidad Literaria y Late-
rática del segundo curso de medicina Ferrica
en ella &c.

Certifico, y en caso necesario juro q.
D.^o Juan Ant.^o Fuentes nat.^o de Sevilla
ha asistido á la clase de mi cargo con
puntualidad, y aprovechamiento, y p.^o
lo tanto capen de presentarse á exa-
men de curso p.^o lo cual doy la pu-
sente á petición del interesado. Sevilla
y Junio 8 del 1825.

D. Diego de Vera

Certificamos q. D.^o Juan Ant.^o Fuentes se presentó á exa-
men de curso, y fue aprobado. Sevilla y Junio 8 del 1825.

D. Diego de Vera D.^o Juan^o Sancho
Bordiga

D. Serafin Adame

D. Touquin Sanja



100

El Sr. D. Joaquín L. Paricio, Catedrático p. 1.º de
Física en esta N.ª Universidad Literaria de

Certifico, y en caso necesario juro, que el Sr. Juan
Antonio Huertas ha asistido a la clase de mi
encargada en el curso actual, con puntualidad
y aplicación, y provecham. 4.º y 5.º y puede
ser admitido a Exámen, por la presente
en libras y Lince primero de mil ochocientos
veinte y seis.

D. Joaquín L. Paricio

El Sr. D. Serafín Ramos Catedrático de Neología y afines en esta
N.ª Universidad Literaria de

Certifico, y en caso necesario juro, que el Sr. Juan Ant.
Huertas ha asistido a la clase de mi cargo con puntua-
lidad y aplicación, y puede ser admitido a Exámen en libras de
Lince de mil ochocientos veinte y seis:

D. Serafín Ramos

El Sr. D. Sr.ª María Guardia, Catedrática de Clínica de esta
N.ª Universidad Literaria de

Certifico, y en caso necesario juro que el Sr. Juan Ant.
Huertas ha asistido a la Clínica interna, con asse-

de al ochocientos 88 del plan vigentes con jura
tabilidad, y p. n. f. conde doy la presente
Luzka a los 2 dias de junio de mil ochocientos veinte
y seis

D. Joseph. Lavandera
Joseph. Z.

D. D. Manuel del Campo, Mercante de Medicina
U. Universidad de Sevilla S. C.

Por tanto, y en caso necesario juro q. D. Manuel
Luzka, ha asistido con puntualidad, y laboriosa
aprovechamiento a las Lecciones de este curso
p. n. f. conde firmo la presente en Sevilla
de junio de mil ochocientos veinte y seis

D. Manuel de Campo

Se presento a examen publico hoy 4 de Junio, 1820
pudido.

D. Juan D. Dame
D. Juan D. Dame

Nov. 16 de 1820
Lo de su mano
Por el cual se le dio
D. Juan
v. l. i.

Sello 4.^o
40. mrs.



Año de
1827.

Lib.

Antoni Navadas Letor de Artes, q. fue en el Convento de N. P. Juan
de Dios, y ahora Abogado de Estudios en esta Ciudad de Se-

Incorporado
Lib. 3.^o fo. 13.^o

Certifico y en caso necesario firmo q. D. Juan
Antoni Navadas, natural de Sevilla, se dio en
la Casa de mi cargo con puntualidad, regularidad,
y puntualidad a pagar en el año subsiguiente
de mil ochocientos diez y nueve, a mil ochocien-
tos veinte, y Trece en el de mil ochocientos
veinte, a mil ochocientos veinte y uno.
Y para q. conste donde concurra a petición
del interesado, doy la presente en Sevilla a
veinte de Octubre de mil ochocientos veinte y siete.

J. Antoni Navadas



amo. fca. Luis Muy Reverendo Padre Sector

Antoni Navadas, por quien aprueba dada y firmada
Certificación q. antecede en Diputado de Estudios en su Com-
una Casa Grande de Señor Legutini Escribanos de esta Ciudad
damos q. se titula; y como semejante nombre se ha
do ya entera fe y credito en juicio y fuera de el

y como semejante siempre se le ha dado ya antes
fue y credito en juicio y fuera del y para que
cuente desde Cambanga de mayo la presente en
el reino de Sicilia a Ser.^a villa a ocho de octubre de
mil ochocientos y veinte y siete =

[Faded signature]
Pedro ...

gn
J. Jose de ...
no do ...
us ...

[Large decorative flourish]
Don ...

Don ...



[Large decorative flourish]



109

Don Rector de esta N. Universidad.

Don Juan Antonio Luertas, natural y vecino de esta Ciudad, Graduado de primero de Ciencias, a V. M. con el título respectivo correspondiente. Fue teniente ordinario en la Universidad General de Estudios, un curso sobre la incorporación de un año de física en esta N. Universidad Literaria, estudiando convenientemente desde el año de mil ochocientos veinte, a veinte y cinco, que se le exige para recibir el grado de B. de su facultad, y no estando aun despachado.

Suplico a V. M. condeñadamente que teniendo en consideración la justa causa que lleva apuntada, le comenda que se abra la matrícula, todo el tiempo que permitiese de proseguir el curso vigente de Estudios, para poder concluir su física, dado caso que sea acogida su dicha solicitud. Por lo que suplico me acordar de la justicia y bondad de V. M.

Don que a V. M. en S. de Sevilla y Noviembre de mil ochocientos veinte y siete.

Juan Antonio Luertas



203

D. D. D. Sr. D. Juan de Dios, del Claustro y Decano de esta Real Universidad de Sevilla, y Catedrático del 3.º año de Instituciones de Leyes, V. G. &c.

Certifico, y en caso necesario juro, que D. Juan Antonio Martínez, ha asistido a la clase de sus cargos con puntualidad, asistencia, y aprovechamiento, y por lo tanto se firma la presente en Sevilla a 1.º de junio de 1827.

D. Serafin Adams

D. D. D. Sr. D. Gabriel Rodríguez, del Claustro y Decano de esta Real Universidad de Sevilla, y Catedrático del 3.º año de Instituciones de Leyes, V. G. &c.

Certifico, y en caso necesario juro, que D. Juan Antonio Martínez, ha asistido a la clase de sus cargos con puntualidad, según aparece el acta de 19 de Mayo siguiente, y por lo tanto se firma la presente en Sevilla a 1.º de junio de 1827.

D. Gabriel Rodríguez

D. D. D. Sr. D. Juan María García y Gueja, del Claustro y Decano de esta Real Universidad, y su actual Catedrático de Clínica interna, V. G. &c.

Certifico, y en caso necesario juro, que D. Juan Antonio Martínez, ha asistido a la clase de

mi encargo con puntualidad. Para que
se diga lo presente. Como en carta a
10 de junio de mil ochocientos veinte y siete

Don Josef A. Gavidia
Superior

D. Manuel de Campos del Cuartel y Regimiento de
N. Virreynada, y en presencia de las autoridades
Loc. Co.

Certifico y en este momento por
Antonio Valdes en virtud de las ordenes
Domiciliares del presente curso con puntualidad
por el q. consta de la presente y firmada
carta a primer de junio de mil ochocientos
veinte y siete. D. Manuel de Campos

Sev. Jun. 20 de 1829

Es de buena conducta.
Por acuerdo de la Junta.

J. Cerezo
Deseo



101

D. Juan Antonio Musulas nat. de esta Ciudad, como
nada propia digo: que tengo ganados los años de Ma-
estría necesarios para graduarme de Bachiller: y
lo que
Sup. a N.º se para mandarse me admita a examen p. otro grado
y que siendo aprobado se me confiera en la forma de D.º D.º

Juan Antonio
Musulas

Auto y por presentado y de libramiento certifique los cursos que esta parte
tengo ganados. Lo mando así el Sr. Rector y Sr. Cancellario
de la Universidad lit. de Sevilla a diez de octubre de mil
ochocientos veinte y ocho, de que certifico.

D.º Carreras
Rector

D.º Riquelme
Canciller

En cumplimiento del auto que precede certifico que D. Juan
Antonio Musulas natural de esta Ciudad tiene ganados en
esta Universidad literaria los cursos de Matemáticas, Lógica
Metafísica y cuatro de Medicina de los cuales cinco
fueron de Anatomía y Fisiología, Fisiología Patolo-
gía y Fisiología Terapéutica, medicina y Medicina Legal
y Patología especial y Nosografía médica en los seis años

Academias de mil ochoc. veinte y uno a mil ochocien-
to, veinte y siete. Después en virtud de orden especial
de la Impresion general de Instruccion publica de vien-
te de noviembre de mil ochoc. veinte y siete incorporo
primero examen publico los cursos de Logica y Filosofia que
estudió con el D. Fr. Antonio Flavador Letor de Gra-
doia del Convento de S. Agustini de Madrid de mil ocho-
cientos diez y nueve a mil ochocientos veinte y uno.
Fuese acreditada su aptitud a las Academias domi-
nicas, y ha obtenido la nota de buena conducta del
Tribunal de Navarra, segun se acredita de los libros de
esta Superioridad de mi cargo a que me remite. Sevilla y
Octubre once de mil ochoc. veinte y ocho.

D. Camino D. Gabriel Rodriguez
Decano

D. Juan Bagnario

Auto y Demostrese este expediente a la Impresion gen. de In-
struccion publica. Comandó con el Sr. Rector de esta
Univ. lit. de Sevilla a once de octubre de mil ochoc.
D. veinte y ocho de que certifico.

M. D. Camino
Decano

D. Bagnario

Resueltos por esta Inspección grat la adjunta ins-
tancia documentada de D.^o Juan Mariano Huertas so-
bre recepción del grado de Bachiller en Medicina, ha
declarado apto á este individuo para recibir dicho gra-
do como solicita.

Dado que á V. A. en Madrid 23 de Octubre
de 1828.

J. W. Mazón

Sello 4.
40. mrs.



Año de
1828

106

Yo, D. Juan Antonio Cuartero y Gago, de Contador y Jefe de la
Escuela de Contabilidad de Sevilla, y Contador de Cuentas de la
Real Hacienda, y en una memoria que me dio D. Juan
Antonio Cuartero, natural y vecino de esta ciudad, ha mi-
sionado a la obra de mi cargo con puntualidad, apli-
cacion y aprovechamiento, mostrándome en primerode
Junio desde el dia veinte de junio del año pasado de
mil ochocientos veinte y siete hasta el dia de la fecha
y para q. conste doy la presente en Sevilla a
veinte y uno de Octubre, de mil ochocientos veinte
y ocho =

D. Juan Antonio Cuartero y Gago.

Yo, D. Juan Antonio Cuartero, repre-
sento a examen de curso anual, y fue apro-
vado en el dia de la fecha: Sevilla veinte
y dos de Octubre, de mil ochocientos veinte
y ocho =

J. Cuartero

D. Adame

El D.^o D.^o Manuel de Campos de los Arroyos y Gressier
en la Real Universidad Literaria, en Indiferente de
Medicina, &c.

Certifico y si fuere menester jurar, q.^o D.^o Juan de
Luis Herrera ha asistido a las Docenas de
cursos, en de sus parciales parados, un semestre
y paros q.^o consta en los Libros de esta
Universidad, los que presento en virtud de 28 de
Ago de 1724.

D.^o Manuel de Campos

104



D. N. y L. José de Murta, del Claustro y Grupo de esta Real Universidad Literaria de Sevilla, en el de Sagrada Teología, Catedrático de dicha Facultad, y de Religión en ella, &c. &c.

Certifico, y en caso necesario juro, q. D. N. y L. Juan Antonio Alvarado, nat. de esta Ciudad, cursante del quinto año de Medicina, ha asistido a la clase de Religión de mi cargo durante el presente curso, q. principio en diez y ocho de Octubre, de mil ochocientos veinte y siete, y finalizó en el día de la fecha, con puntualidad, aplicación, y aprovechamiento. Y para q. conste, firmo a su instancia en Sevilla a quince de Junio de mil ochocientos veinte y ocho.

J. F. M. Alvarado

Nov. de 1828.
buena conducta.
Por acuerdo de
la Junta
D. Cerón
Sec.

Examinado y aprobado en Super
Villanueva

D. Juan
[Signature]

[Signature]



Don Victor de esta R. Universidad.

Don Juan Antonio Huerta, natural, y vecino de esta Ciudad, actualmente de primer año de Clínica, a V. S. con el debido respeto expone: Que teniendo concedida por la Ilustre Universidad General de Estudios la incorporación de un año de física, que estudió privadamente en Padua, de sus veinticuatro años, a veinte y uno, con el R. T. Doctor Sr. Antonio Barrantes de la orden de S. Agustín; como consta en la Secretaría de esta R. Universidad, y debiendo examinar de esta parte de la filosofía, para poderse a dicha incorporación =


Suplico a V. S. se sirva mandar se le admita a examen de los Síndicos Católicos de dicha facultad. Juro p. exponerle de su reconocida bondad. Sevilla y Junio diez y ocho de sus veinticuatro años y ocho.

Juan Antonio
Huerta



D.º José María Gavilán y Espino, del Gremio, y Clavero
de la R.ª Universidad Literaria de Sevilla, en el de Medicina, y
Cursos de Clínica en ella &c. &c.

Certifico: y en caso necesario juro y D.º Juan Ant.º
Muñoz, natural, y vecino de esta Ciudad, asiste
actualmente á la Clase de mi cargo, estando ma-
trículado, con puntualidad, aplicación, y aprovechamiento,
y se le ha observado buena conducta: Y para
q. conste, firmo la presente en Sevilla á
veinte y tres de Agosto de mil ochocientos veinte
y ocho =

José María Gavilán
Supl. 

Por el Sec.º de 26 de 1828.

En buena conducta

Por acuerdo de la Junta.

D.º Cerros

Sec.º 

Es cierto que D. Juan-
Antonio Murta, a Estudios
de Lógica y Física en
la Clase de mi cargo, como
lo acredita la Certifica-
cion y Exponente.

Sev. y Oct. de
10 de 1828.

J. Antonio Rabadau

Libro 3.º de Inscorporat.
f.º 13.º

M. R. e. Sector Fr. Antonio Rabadau.

Sirvan V. decirme al margen
de este, si es cierto que D. Juan
Antonio Murta natural de
esta Ciudad, ha estudiado ba-
jo su direccion siendo Sector
de filosofia del Convento de
S. Agustin de Cadix los Cur-
sos de Lógica y Física en los
de 1819 a 1821; segun lo acre-
dita con una Certificacion afir-
mada al parecer por V.

Dios que a V. m. a.
Sev.º 9 de Oct.º de 1828.

D. Juan B. B. B. B.
Sei.º



Yo el D. D. D. José María Gavidia y Suyo, del Ilustre
y Excmo. de la Real Universidad Literaria de Sevilla, su
Catedrático en Clínica de Ca. Co.

Certifico, y en caso necesario juro, q. el B. D.º
Juan Antonio Huertas, natural de esta Ciudad, ha sido
admitido a la clase de alumno con puntualidad, asistencia
y aprovechamiento, desde el veinte y uno de Octubre
de mil ochocientos veinte y seis, hasta el día de
la fecha. Y para q. conste doy la presente en
Sevilla a veinte y seis de Agosto de mil ochocientos
veinte y nueve.

J. M. Gavidia
Suyo. S.

Ha examinado y aprobado. Fra. ut supra.

J. Rafael Ferrer

J. M. Gavidia
S.

D. D. D. Manuel de Campos, del Claustro y Gremio
esta Real Universidad, su Presidente de Dominicales de
Certificación, y en caso necesario Juan de el B. S.
Juan Antonio Pucetas, natural de esta ciudad
asistido a la clase de su cargo, con puntual
explicación y aprovechamiento. El día que
doy la presente en Sevilla a los
D. Manuel de Campos

Sevilla veinte y ocho de agosto de mil ochocientos
veinte y nueve.

Es de buena conducta.

D. Maestro